

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. - Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 23 de marzo de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. - Número 11.017

EL REGRESO DE LOS HEROES

Fiestas y agasajos en su honor

En la Oficina de la Prensa facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Próxima ya la fecha en que han de regresar a España los aviadores, está en principio acordado el plan del recibimiento que se les ha de tributar, tanto a ellos como a la tripulación del crucero argentino «Buenos Aires», a bordo del cual efectuó su viaje.

El buque llegará, probablemente, a Las Palmas el 28 de este mes, y saldrá de este puerto con la anticipación suficiente para hacer su entrada el 5 del próximo abril en Palos (Huelva), donde se encontrarán varios buques de nuestra Marina de guerra, que rendirán a los argentinos los honores correspondientes, celebrándose este día varios actos solemnes y eminentemente patrióticos y otros festejos, entre los que parecen acordados un banquete popular y otro oficial.

El Gobierno ha aceptado el generoso ofrecimiento de la Compañía Transmediterránea poniendo a su disposición el hermoso vapor «Jaime I», que servirá de alojamiento en Huelva y conducirá a Sevilla a los representantes de los países hispanoamericanos.

La salida de Huelva se efectuará en las proximidades de la media noche, levando anclas los buques, y efectuando la navegación durante las horas convenientes para amanecer en Bonanza y remontar luego el Guadalquivir para llegar a Sevilla a mediodía siguiente.

Al crucero «Buenos Aires» se cede el honor de que sea el primer barco que por la corta del río, y pasando bajo el nuevo puente, atraque a los muelles viejos.

En Sevilla, donde se preparan varios festejos, marinos y militares ofrecerán una copa de Jerez, probablemente en el campo de Aviación, a los tripulantes del «Plus Ultra», del «Buenos Aires» y demás buques que concurren al recibimiento.

El Gobierno estudia la creación de una medalla de carácter mundial y concesión limitadísima para otorgarla a las personas que presten servicios extraordinarios de resonancia universal.

Acaso la primera de estas medallas se imponga en Madrid, si S. M. el Rey la otorga, al comandante Franco, en el campo de Aviación, revistiendo el acto solemnidad extraordinaria, asistiendo representaciones de las Academias militares y dándole carácter de unión, sin que se localicen los agasajos en sectores de distintas procedencias, ya que todos tienen representación en la Aviación y participan de sus glorias, tanto marinos y militares como civiles.

Es, además, deseo del Gobierno nacionalizar la Aviación, no sólo en su aspecto militar, sino científico, industrial y práctico-mecánico.

En Madrid, aparte la recepción que seguramente harán el pueblo y elementos oficiales a las tripulaciones del «Buenos Aires» y del «Plus Ultra», habrá pocos festejos, pues esta vez, por las circunstancias especiales y naturales del puerto de llegada, corresponde realizarlos a Huelva en primer lugar, y después a Sevilla.»

Noticias de Marina.

En el ministerio de Marina manifestaron que en los actos que se van a celebrar en Huelva y Sevilla para recibir a los tripulantes del «Plus Ultra», que llegarán a bordo del crucero argentino «Buenos Aires», tomarán parte los buques de guerra acorazado «Jaime I», crucero «Cataluña», cañonero «Doña María de Molina», contratorpedero «Laguna» y algunos submarinos y aviones de las bases aeronáutica de Barcelona.

Cuando estén ultimados todos los detalles, se facilitará una nota oficiosa de la intervención que la Armada va a tener en esos actos.

Probablemente saldrá mañana de Buenos Aires el «Alsido», con rumbo a España.

El homenaje al comandante Franco.

Ha pasado a formar parte de la Comisión del Arma de Infantería que ha de organizar el homenaje al comandante Franco, el capitán don Juan Chaves Rodríguez, cesando en la misma el de igual empleo, don Juan Pérez Capulido.

A esperar al «Buenos Aires».

CADIZ 23.—Zarpó para Canarias el crucero «Blas de Lezo», que va al encuentro del «Buenos Aires» para escoltarle hasta Huelva.

Preparativos en Ferrol.

FERROL 23.—Se han reunido los principales elementos locales para tra-

tar del recibimiento que se tributará al aviador Franco a su llegada a Ferrol. Se acordó nombrar una Comisión que vaya a recibirle a Huelva en nombre de Ferrol.

Salida de buques.

SAN FERNANDO 23.—Se ha dispuesto salgan de este arsenal todos los buques de guerra y se dirijan a Sevilla y Huelva con motivo de la llegada del Rey y del ministro de Marina para recibir a los aviadores españoles.

Hoy zarpó el crucero «Blas de Lezo». En esta semana saldrán otros buques.

Una prueba.

SEVILLA 23.—Mañana se harán en el canal Alfonso XIII unas pruebas de calado para conocer con exactitud si el buque argentino «Buenos Aires» podrá entrar sin contratiempo.

Para invitar a las autoridades.

HUELVA 23.—Marcharon a Sevilla el gobernador, el alcalde y el presidente de la Diputación para invitar al capitán general, arzobispo, gobernador y alcalde de Sevilla para la recepción del crucero «Buenos Aires».

LOS TEATROS

ESLAVA

Estreno de «Fidelidad», poema dramático de José María Sagarra, traducido por Eduardo Marquina.

La personalidad de José María Sagarra como poeta catalán es muy estimada de la intelectualidad de su comarca.

Para nosotros, los madrileños, Sagarra, dramaturgo, era una incógnita. Ahora nos lo presenta, pulcramente traducido, nuestro gran poeta Marquina, y el más lisonjero éxito ha acompañado a uno y otro.

Esta obra de Sagarra, poema dramático de la estructura recia y realista de la escuela de Guimerá, posee considerable densidad ideológica, y tiene por fondo la tragedia silenciosa y lacerante de una hermosa mujer que sacrifica las seducciones del amor al culto solícito de su hijo.

Todos los actos son bellos de composición y sobrios de frase, y al través de ellos, la gran Margarita Xirgu encuentra siempre la medida exacta del gesto y de la expresión para llevar al ánimo del auditorio la sensación de verismo que reclama el teatro moderno.

También destacó con fuerte trazo la personalidad artística de Alfonso Muñoz, que celebraba su beneficio.

Pascuala Mesa y el señor Torrecilla, notables en sus respectivas interpretaciones.

Todos ellos, con Sagarra y Marquina, obtuvieron el honor del proscenio.

FUENCARRAL

Estreno de «La tragedia del Gólgota», drama sacro-religioso, de Miguel A. Oliva y Javier de Burgos.

De cinco actos y 17 cuadros se compone el drama sacro-religioso «La tragedia del Gólgota», que anoche estrenaron con mucha fortuna en Fuencarral los distinguidos autores Miguel A. Oliva y Javier de Burgos.

Muy expertos dramaturgos, han sabido dotar a la obra de la pulcritud artística y la ponderación de términos necesaria para que el drama de tema tan sublime no perdiera interés ni dignidad religiosa.

En la obra se reproducen con mucho acierto famosos cuadros religiosos alusivos a la tragedia del Calvario.

El excelente primer actor, Miguel Aguado, que al frente de la compañía hacía su presentación, interpretó con tino el papel del Excelso protagonista, escuchando sinceros y frecuentes aplausos.

Las notables actrices Charito Carmona, Josefina Mendo, Angelita Cantos y Carmen las Heras, y los restantes elementos que las auxiliaron, salieron suficientemente airosas de su difícil empeño.

El Tratado de comercio germanoespañol

BERLIN 23.—Las conversaciones germanoespañolas para concertar un Tratado de comercio han entrado en una fase crítica, a causa de haber prohibido España la importación de materias colorantes.

El ministro de Asuntos Extranjeros ha acordado pedir aclaraciones sobre este punto al Gobierno español.

En los centros económicos de Berlín se cree que será necesario entablar negociaciones particulares para arreglar el asunto de las materias colorantes.

NOTA OFICIOSA

El cumplimiento de la ley de Utilidades

En el Negociado de Prensa de la Presidencia facilitaron esta mañana la siguiente nota:

«Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular apremiante a los administradores de Rentas públicas para que exijan el cumplimiento de los artículos 17 y 20 de la ley reguladora de la contribución de Utilidades, texto refundido de 27 de septiembre de 1922, preceptos ambos que sistemáticamente vienen siendo incumplidos por gran número de contribuyentes.

El primero obliga a los socios, gestores, directores o gerentes de Sociedades, Compañías o Empresas, presidentes o representantes de Asociaciones y particulares en general, a declarar trimestralmente los sueldos, dietas, asignaciones y retribuciones ordinarias o extraordinarias que satisfagan a los empleados ocupados en sus oficinas, casas o Empresas de todo género; y el segundo, impone a los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y bolsa y corredores oficiales de Comercio, la declaración anual y jurada de los ingresos que por razón de sus respectivas profesiones obtengan.

Ambos preceptos, pero singularmente el segundo, son notoriamente incumplidos en multitud de casos, y decidido el ministro de Hacienda a sanear toda clase de bases tributarias, recuerda a los expresados contribuyentes la obligación que les impone la vigente ley de Utilidades.

Los administradores de Rentas públicas tienen instrucciones precisas para proceder, a partir de 1 de abril, tanto contra los contribuyentes que dejen de presentar las declaraciones juradas, como contra los que en ellas incurran en inexactitud dolosa o fraudulenta, ocultando la cifra real de sus ingresos.

Es de esperar que los interesados se apresuraran a prevenir la aplicación de las sanciones, que inexorablemente serán impuestas a los contumaces en el fraude, siempre vicioso, pero más todavía en los presentes momentos que una política fiscal de sano rigor aspira a obtener el rígido cumplimiento de las leyes tributarias en beneficio del Tesoro público, en primer término, y de los contribuyentes de buena fe además.»

OTRA NOTA

La reforma tributaria

«Son numerosas las consultas que se elevan al ministerio de Hacienda acerca de si han de considerarse prorrogados o no los plazos que señalaban los Reales decretos preparatorios de la reforma tributaria, dictados en enero último, para prestar las declaraciones de riqueza e inscribir los contratos de arrendamiento, y a fin de evitar dudas y perplejidades a los contribuyentes, se hace saber que dichos plazos deben considerarse en suspenso hasta que se publiquen los respectivos reglamentos, lo que sucederá muy en breve, porque el referente al Registro de arrendamientos ha sido ultimado ya por la Comisión, y el relativo a ocultaciones de riqueza, lo fué también por la ponencia, hallándose pendiente de estudio, precisamente iniciado en estos días por parte del pleno de dicha Comisión.

Desde luego, los reglamentos aludidos concederán un plazo lo suficientemente holgado para que los contribuyentes puedan cumplir los deberes que les imponen los dos Reales decretos de 1 de enero próximo pasado.»

MARRUECOS

La acción política

Zona occidental.

LARACHE 23.—Ha regresado de la zona francesa el general Sanjurjo, con su séquito.

Anteayer marchó a Tetuán.

Noticias de Melilla.

MELILLA 23.—En el Ateneo dió una conferencia sobre el tema «Melilla y su puerto» el ingeniero director de las obras del puerto, don Pascual de Luxán, quien habló de la conveniencia de que el Gobierno dedique atención preferente a las obras del puerto.

Zona francesa.

CASABLANCA 23.—Ha visitado Miald el mariscal Franchet d'Espéroy, sa-

liendo en la tarde de anteayer para Burana.

En diferentes puntos, el enemigo da señales de actividad.

Se ha señalado la llegada de mulos cargados con cartuchos a Beni-Borber, donde ha habido un choque entre disidentes y tropas regulares rifeñas.

También se señalan choques sangrientos entre los puestos de guardia de los sometidos y las bandas de disidentes, en El Mizab.

Según informes de los confidentes, Abd-el-Krim ha reaparecido en Targuist.

La Conferencia del Norte de Africa.

LARACHE 23.—Noticias de la zona francesa dicen que la próxima Conferencia del Norte de Africa se celebrará en Túnez, y en ella se discutirá la necesidad de establecer en Argel la Dirección general de Aeronáutica para todo el Norte de Africa, por solicitud de Argelia.

El parte de anoche.

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente parte:

«Anteayer, un grupo de la idala afecta a Beni Ulixech, acompañada de algunos legionarios, dió un golpe de mano a la oficina enemiga situada en Ikaruchen, próxima al camino de Annual, volando el edificio y haciendo al enemigo varios muertos, entre ellos el caid Moh Ashaf, y herido grave el caid Moh Amiziam.

Nosotros tuvimos un herido de herca y otro del Tercio.

En el resto de la zona, sin novedad.»

Del Extranjero

Nuevos prelados franceses.

ROMA 23.—Según «La Tribuna», el Vaticano, con arreglo a las disposiciones del Código de Derecho canónico, cuyo autor es, como es sabido, el cardenal Gasparri, y que son ejecutorias después de su publicación en el acta apostólica Sodus, se propone nombrar cierto número de nuevos obispos en Francia.

Este nombramiento se ha hecho preciso por las grandes dificultades con que tropieza actualmente la aplicación de la ley sobre las diócesis.

Parece que la elección recaerá sobre los prelados que hayan sabido inspirar su conducta en las directivas de la política actual del Vaticano con Francia.

La entrada de la primavera.

PARIS 23.—La entrada de la primavera se ha hecho notar por un extraordinario descenso del termómetro, que ha llegado a marcar en París un grado sobre cero.

Noticias recibidas de distintos puntos de Francia anuncian nevadas importantes. El frío es general en todo el país.

Nueve hombres carbonizados.

BIRMINGHAM 23 (Estados Unidos).—A consecuencia de la explosión producida en una fundición, nueve obreros fueron materialmente envueltos por una ola de metal fundido, muriendo carbonizados.

Hubo también numerosos heridos.

La residencia del ex Kaiser.

GINEBRA 23.—Están en curso negociaciones para comprar la vasta posesión del castillo de Trebano, a quince minutos de Luga, y donde se propone establecer su residencia el ex Kaiser en caso de que las Potencias le permitan salir de Doorn para residir en Suiza.

La Reina de los belgas, doctor «honoris causa».

LILLE 23.—Ha llegado la Reina de los belgas; se le tributó un recibimiento triunfal.

La augusta dama presidió la inauguración del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad, que le ha conferido el título de doctor «honoris causa».

El ministro de Instrucción pública pronunció un discurso poniendo de relieve los lazos que unen a Francia y Bélgica, naciones que durante cinco años sufrieron juntas, y juntas han de colaborar en los trabajos de la paz.

La Reina Isabel contestó dando gracias, emocionada, entre los aplausos de las personalidades que asistieron al acto.

ESTE DIARIO HAN SIDO VOTADOS POR LA CENSURA

Información de Marina

Conferencias de la Escuela de Guerra Naval.

Como resultado del concurso abierto entre capitanes de navío y de fragata para el curso de conferencias establecido en la Escuela de Guerra Naval, han sido designados los capitanes de navío don Juan Cervera y Valderrama y don José Jáudenes y Clavijo, y los de fragata don Angel Ruiz de Rebolledo, don Francisco Montero y Belando y don Arsenio Roji y Echenique para efectuar el referido curso con sujeción a lo dispuesto en las Reales órdenes de 1 de marzo y 13 de igual mes y año actual, los cuales deberán encontrarse el día 4 de abril próximo en la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona para dar principio al curso y continuarlo en la forma prevenida en el artículo tercero de la repetida Real orden de marzo.

Cuerpo general.

Como resultado de propuesta formulada al efecto, se nombra segundo jefe interino de la estación torpedista de Cartagena al capitán de corbeta don Julio Ochoa y Latorre, el cual desempeñará dicho destino sin desatender el que actualmente tiene conferido.

Se nombra segundo comandante interino del crucero «Reina Regente» al capitán de corbeta don Ramón Nuche y Dolara.

Como resultado de propuesta formulada al efecto, se nombra comandante del submarino «A-1» al teniente de navío don Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.

Se dispone que el teniente de navío don Manuel Súnico y Castedo pase destinado a las órdenes del comandante general de la escuadra.

Se dispone embarcar en la escuadra el teniente de navío don Ramiro Núñez de la Puente.

Se concede dos meses de licencia por asuntos propios al teniente de navío don Fernando Meléndez Bojart.

Se dispone que el alférez de navío don Daniel Novás Torrente pase destinado al polígono de tiro «Japón», como profesor de la Escuela de Artilleros, en relevo del teniente de navío don Manuel Súnico y Castedo, que pasa a otro destino.

Se nombra segundo comandante interino de la provincia marítima de Gijón al alférez de navío de la escala de reserva, auxiliar de las del Cuerpo general, don Emilio Doce Carro, el cual desempeñará dicho cargo sin desatender el que tiene conferido.

Libros de texto.

Aprobado el reglamento de maquinistas navales de la Marina mercante y los programas por los que han de examinarse las diversas clases de ellos, y no existiendo textos que, sujetándose a aquellos programas, faciliten la preparación de los aspirantes con la extensión conveniente y sin necesidad de recurrir a diversos libros, con beneficio económico para los propios interesados, se ha dispuesto se abra un concurso para la redacción de dichos textos, dándose como premio los auxilios usuales en estos casos, declarándose texto oficial, comprometiéndose el autor a venderlos en el precio que se fije, de acuerdo con la Dirección general de Navegación.

Los textos a que se hace referencia son los siguientes:

Primero. Uno comprendiendo los conocimientos que se exigen de calderas, máquinas de vapor y motores para fogoneros habilitados de maquinistas y primeros mecánicos.

Segundo. Uno comprendiendo los conocimientos de Mecánica, Física, resistencia de materiales, Electricidad y construcción naval para primeros y segundos maquinistas, y diferenciando con otro carácter de letra los conocimientos especiales de los primeros maquinistas.

Tercero. Uno comprendiendo los conocimientos de calderas, máquinas alternativas de vapor, turbinas, motores y aparatos auxiliares para las mismas clases de maquinistas antes citadas, y teniendo marcado con diferente carácter de letra los conocimientos especiales que se exigen a los primeros maquinistas.

Al final de este texto se incluirá una nota indicativa de trabajos de taller, acompañada de figuras aclaratorias, referente a los que puedan exigirse a los candidatos en los de forja, ajuste, torno, etc.

El plazo para la presentación de estos textos deberá ser hasta el 30 de septiembre de 1926, para el primero; 31 de julio de 1927, para el segundo, y 31 de julio de 1928, para el tercero.

EL CATALANISMO

El destierro de la Junta del Colegio de Abogados

BARCELONA 23.—El gobernador ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

No hace falta historiar la injustificable negativa a publicar la nueva lista del Colegio en el idioma nacional, ni precisa tampoco referirse a subterfugios de editar dicha lista, para rehuir responsabilidades, a nombre de un tercero, aunque con cargo a los fondos de la colectividad, para que todos recuerden el origen remoto de la destitución ordenada recientemente por el Gobierno. El hecho fué en su día del dominio público; pero además ha merecido ahora del presidente del Consejo tan explícita y contundente repulsa en su aspecto político, que huelga todo comentario.

Pero se ha dado el caso de que, publicada aquella disposición gubernamental y constituida la nueva Junta, los que habían integrado la anterior remitieron a los señores colegiados, en la forma que tienen por costumbre comunicarse con ellos, una circular impresa, en la que declaraban no poderse considerar cesados en el mandato que estatutariamente recibieron mientras no fueran estatutariamente destituidos, dando a entender con ello y con los ofrecimientos que la circular contenía que, a pesar de las órdenes del Gobierno, ellos seguirán integrando la verdadera Junta del Colegio.

Coincidiendo casi con esa declaración oficial de la ex Junta, los señores colegiados recibieron también «casualmente» bajo sobres idénticos y en igual forma que la circular, una hoja anónima, «fiel trasunto de la literatura sindicalista, de triste memoria para Barcelona», en la que, entre otros párrafos, se leía lo siguiente: «Compañeros, pensad en que hay que castigar a los esquiroleros; somos obreros de la inteligencia, y con que los abogados nombrados por el Gobierno sientan constantemente nuestras voces a su alrededor, conozcan nuestra hostilidad extrema y experimenten la compasión y el desprecio hacia aquellos que han aceptado por cobardía, habrá bastante. La Junta elegida por los compañeros es nuestra Junta.» Y terminaban diciendo: «Boicot a los compañeros que han lesionado la clase rebajando el prestigio de los hombres de Derecho ante la opinión pública, que constantemente confiaba en ellos.»

A esas hojas siguieron otras de índole injuriosa, también anónimas, que parecían destinadas a coadyuvar a la misma finalidad. De la gravedad de tal campaña y de las sospechas que sugería la simultaneidad de aquellas excitaciones son ciertos hechos harto significativos, cuya realidad no cabía poner en duda; dieron lugar a que el presidente de esta Audiencia, obedeciendo las órdenes de la superioridad, reuniera a los señores que integraban la disuelta Junta para cerciorarse por su honrada declaración de si se hacían o no responsables de aquellas manifestaciones, y como quiera que protestaron todos ellos de palabra de que nada tenían que ver con la interpretación dada a su circular, con las hojas anónimas ni con las amenazas de éstas y con los hechos que la siguieron, resultaba que el mejor medio de desvanecer los justos celos de rebeldía era el de publicar una nota, y a este efecto, el gobernador civil, interpretando las instrucciones del Gobierno, se presentó en la Audiencia, previamente de acuerdo con su digno presidente, para manifestar explícitamente que el único medio de desvanecer el efecto de la aludida circular era rectificar su declaración, haciendo constar el debido respeto y acatamiento a las disposiciones del Gobierno; pero surgió una fundamental discrepancia en la redacción del documento a realizar por el gobernador, que encerraba el propósito de soslayar la idea de rectificación y cumplimiento, lo cual, sobre no remediar el mal, podía agravarlo, manteniendo impune, a través de una habilidad, la peligrosa actitud que estaba dicha autoridad en el deber de combatir, y de ahí se inició la urgente necesidad de hacer sentir a los que tan obcecadamente estaban desviados, el peso de las sanciones que hoy sufren, porque constituido el presente régimen para acabar con los espectáculos del desprestigio del Poder público, no había de consentir, sino olvidando su misma razón de ser, que en estas circunstancias tiene mayor fuerza, la máxima de que las faltas son tanto más graves cuanto mayor es el nivel moral de las personas que las cometen.»

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

«Para evitar que circulen versiones tendenciosas, que sólo pueden servir a la malicia o a la pasión, y a fin de obtener que la sanción impuesta a los señores de la disuelta Junta del Colegio de Abogados llegue a conseguir—conociéndose su verdadera causa—la debida y conveniente ejemplaridad, es útil recoger en la presente nota de manera sucinta lo ocurrido.

Actividad», Asociación Madrileña de Corredores, Representantes y Comisionistas, a beneficio de su fondo social.

El buen gusto que todos los años ha presidido tan simpáticos actos, en el presente, mayor si cabe, colmará de satisfacción a cuantos asistan, cual no puede menos de suceder con el programa tan selecto, compuesto por todas las partes de la compañía, que interpretarán el juguete cómico en tres actos, original de los señores Arniches, Paso y Estremera, titulado «¿Qué hombre tan simpático!»

Como fin de fiesta, los eminentes soprano señorita Brown y tenor señor Pulido dedicarán escogidas canciones de su vasto repertorio, siendo de hacer notar que el mérito singular de estos artistas queda avalado con reseñar que la señorita Brown ha actuado en la Scala, de Milán, y el señor Pulido en los teatros Real y Apolo, de esta corte.

Felicitemos por anticipado a la Junta directiva de La Actividad por el indiscutible éxito que presentimos de dicha velada.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

A las once empezó la sesión, siendo presidida por el alcalde.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Acuerdo de la Comisión municipal permanente aprobatorio de las bases de concurso y designación del Tribunal para la provisión de la plaza de jefe del servicio automovilístico del ramo de limpiezas.

Otro aprobatorio de las bases de concurso y designación del Tribunal para proveer la plaza de ingeniero segundo de Vías públicas.

Otro aprobatorio de nuevas bases para la provisión por concurso de una plaza de inspector de Policía sanitaria, dotada con el haber de 2.175 pesetas, y nombramiento del Tribunal.

Otro aprobatorio de las bases para sacar a concurso el arriendo de las vallas de los solares propiedad de la Villa, sitos en la calle de Toledo, 54, y Latoneros, 9, para la colocación de anuncios.

Expedientes que en anteriores sesiones han sido aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, sin perjuicio de completar los antecedentes de los mismos, y que cumplido dicho trámite vuelven a conocimiento de la Corporación.

Para la provisión del cargo de sexto teniente de alcalde, vacante por renuncia del señor Fuentes Pila, se nombra al concejal señor Martín Alvarez.

Se acuerdan las bases para el concurso de diez plazas de conductores de automóviles para el servicio del Madero.

La guerra civil en China

PEKIN 23.—Las tropas del general Li Sin Chein han hecho irrupción en la provincia de Chili, donde se entregan al más desenfadado saqueo.

La población, en represalia, da muerte a cuantos soldados encuentra en pequeños grupos aislados.

Según un despacho de Tien-Sin, las tropas nacionales, cuyo frente de combate ha sido roto en las inmediaciones de Lan Cheu, se batan en retirada, perseguidas tenazmente por las tropas manchúes.

El presidente de la República, mariscal Tuan Chi-Jui, no ha aceptado la dimisión de los ministros, rogándoles continúen en el desempeño de sus funciones.

El presidente provisional de la República se ha dirigido telegráficamente a todas las provincias, comunicándoles que la manifestación de los estudiantes de Pekin, relacionada con los acontecimientos de Tien-Sin, estaba dirigida por los bolcheviques.

El presidente añade que está decidido a mantener el orden y hacer respetar la ley, y pone en guardia a las provincias contra los agitadores.

Ha ordenado, además, la detención de los jefes rojos.

Las tropas nacionales se retiran en los dos frentes.

Gran parte de ellas han atravesado Tien Sin por ferrocarril, con dirección a Pekin; mientras que los partidarios de Chan So Ling, procedentes del Sur y del Este, marchan sobre Tien Sin.

Es posible que las fuerzas nacionales se detengan en Feng Tai, para resistir o concentrarse cerca de Pekin.

Cuando los últimos trenes que conducían a las fuerzas nacionales salían de Kuyoh, se intentó hacer saltar el puente del ferrocarril; pero las tropas americanas, que vigilan en los alrededores, se opusieron a ese propósito, consiguiendo su objeto.

Fuerzas inglesas y americanas guardan las concesiones extranjeras de Tien Sin, pues se abrigan temores de saqueos por parte de bandas aisladas de soldados.

Las fuerzas nacionales evacuaron esta ciudad esta mañana.

Los partidarios de Li Chen Lin, refugiados en las concesiones extranjeras, la han ocupado. Están armados de ametralladoras y fusiles.

La Sociedad de las Naciones

El presidente brasileño explica la actitud del Brasil.

RIO JANEIRO 23.—El señor Bernardes, presidente brasileño, ha pronunciado ayer un discurso en Petrópolis, en el que ha declarado: Ni uno solo de los miembros americanos de la Sociedad de las Naciones posee un lugar permanente en el Consejo, y, sin embargo, representamos un continente del que no es posible pretender ignorar la importancia.

Nuestra influencia en la Sociedad de las Naciones crece de día en día.

En 1921, el Brasil había protestado ya contra la injusticia que supone la ausencia de miembros americanos en el Consejo; declaramos entonces que no nos oponíamos a la entrada de España en el Consejo de la Sociedad; pero que si nos oponíamos a la exclusión de América.

La misma razón de entonces ha determinado al Brasil a adoptar una actitud semejante en la reciente Conferencia de Ginebra. No podemos permitir que un régimen mundial esté subordinado a una política exclusivamente continental, de la misma manera que no podemos admitir que el aumento de importancia que hemos llevado a la Sociedad de las Naciones sea utilizado en contra de nuestro propio derecho.

Consejo de ministros en Londres.

LONDRES 23.—El Gabinete británico se ha reunido ayer tarde en la Cámara, bajo la presidencia de Mr. Baldwin.

Sir Austin Chamberlain ha puesto a sus compañeros al corriente de los acontecimientos de Ginebra, que tuvieron el desenlace del aplazamiento de la admisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

A continuación, los ministros se han puesto de acuerdo sobre la declaración que el señor Chamberlain hará hoy a los Comunes.

El «Evening Standard» dice que el debate de hoy versará especialmente sobre la cuestión de saber por qué, habiendo sido informado el Foreign Office antes de la reunión del Consejo de que el Brasil iba a oponer su veto a la admisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones, ha permitido a sir Austin Chamberlain ir a Ginebra simplemente para comprobar que la admisión de Alemania no podía verificarse.

Manifestación en Río Janeiro.

RIO JANEIRO 23.—En Petrópolis se verificó ayer una gran manifestación nacional en honor del Presidente de la República, señor Bernardes, por la legítima defensa de los intereses del Brasil en la Sociedad de las Naciones.

Se pronunciaron elocuentes discursos, entre ellos del senador y ex ministro de Negocios Extranjeros Lauro Muller, presidente de la Comisión de Diplomacia y Tratados; el senador Paulo Frontin, profesor de la Universidad; presidente del Club de Ingeniería y antiguo alcalde del distrito forestal; señor Othon Leonardos, director de la Asociación Comercial, en nombre del Comercio; el doctor Oliveira Paseos, presidente del Club Industrial, en nombre de los industriales; Luis Oliveira, presidente de la Unión de Estibadores, en nombre de los operarios; señor Araujo Jorge, en nombre de la Comisión de veintidós miembros elegidos por el Comercio, la Industria y la Agricultura de la Zona extrarurbana del distrito federal, y el estudiante José Eusebio Hijo, en nombre de la Juventud de las Escuelas.

La manifestación revisió proporciones extraordinarias, a pesar de realizarse en Petrópolis, donde pasa el verano el Presidente.

Todo lo que tiene el Brasil de más representativo estuvo presente al acto, como todos los gobernadores de los Estados, el Ejército, la Marina, Congreso de Diputados y Senado, Comercio, Industria, Operarios, Funcionarios, Prensa y pueblo.—Agencia Americana

Sucesos

Un demente hiere a varias personas.

El dueño de la casa de viajeros de la calle de Pontejos, 3, Nicolás Blasco Martín, avisó ayer al Dispensario de urgencia de la plaza Mayor comunicando que un viajero de su casa llamado Godofredo Lacey Redondo, de treinta y cinco años, se encontraba en su alcoba, presa de un ataque de enajenación mental.

El médico del establecimiento, don Cándido Gutiérrez Martín, se trasladó al lugar donde reclamaban su presencia, y al entrar en la habitación en que se encontraba Godofredo, éste salió a la calle empujando una navaja barbera en cada mano.

El médico, viendo que iba a ocurrir una verdadera tragedia, trató de sujetar al loco, y luchando con él cayó al suelo. Entonces llegó el guardia de Seguridad 187, Celestino Castañeda, y con su auxilio logró desarmar al demente. En la lucha resultaron varios heri-

dos, que fueron trasladados a la clínica de la plaza Mayor.

El doctor don Cándido Gutiérrez sufrió una herida en el cuello de 11 centímetros de extensión, otra en el labio superior, de cinco centímetros y múltiples heridas, de pronóstico reservado.

El guardia tenía una herida de tres centímetros en la región rotuliana derecha, leve, y el dueño de la fonda, Nicolás Blasco, una herida leve, de cinco centímetros, en el índice de la mano derecha.

Cuidado con las armas de fuego!—Un hombre herido de gravedad y un niño muerto.

En el hospital de la Princesa ingresó ayer, procedente de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Miguel Laguna Serrano, de veintinueve años de edad, quien presentaba una herida grave en el antebrazo derecho, que se produjo al descargar una escopeta en el citado pueblo.

Anoche, a última hora, se hallaba en la Travesía del Conde Duque, número 1, Francisco Rosapán Martínez examinando una pistola, propiedad del guardia de Seguridad Mariano Sans Sans.

Cuando examinaba el arma se disparó ésta, y el proyectil hirió al hijo del guardia, llamado Pedro, de doce años de edad, que ha fallecido esta madrugada.

Atropello grave.

El domingo, en la carretera de Tofedo, un autocamión militar atropelló al gitano Juan Heredia Lozano.

Trasladado a la Casa de Socorro Su cursal de la Latina, los médicos de guardia le apreciaron lesiones de pronóstico gravísimo.

Más tarde fué trasladado al Gabinete Quirúrgico del Centro.

Choque de automóviles.

En el paseo del Prado chocaron anoche los automóviles 18.384 y 17.541, guiados por José Garrido Encabo y Antonio Fernández Durán, respectivamente.

José resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Detención de una echadora de cartas.

La Policía ha detenido a Faustina López Ortega, de cincuenta y siete años, y con domicilio en la calle del Río, número 11.

Esta mujer, según referencias, se dedica a predecir el porvenir y a averiguar el pasado por medio de los naipes, y también a facilitar bebidas «para hacerse amar».

GOBIERNO CIVIL

Industriales a la cárcel.

El gobernador civil ha ordenado el ingreso en la cárcel, a sufrir quince días de arresto, del industrial Pablo Chaparro, a quien por defraudar en el peso de los artículos que expendía, usando una balanza falsa, se le habían impuesto 500 pesetas de multa y ha eludido el pago provocando la insolvencia ante el Juzgado municipal.

Asimismo el gobernador ha ordenado la detención e ingreso en la cárcel, para cumplir quince días de arresto, del industrial Miguel Cea, a quien recientemente se le había clausurado el establecimiento por tres meses a causa de haber reincidido distintas veces en vender leche en malas condiciones para el consumo, y no obstante esto, continuaba desde otro local expendiendo el mencionado artículo también adulterado.

El gobernador multará con 250 pesetas a los industriales que venden las patatas a mayor precio del que sirve de tasa, que es el de 45 céntimos los dos kilos.

Lo del Crédito de la Unión Minera

BILBAO 23.—Han sido confirmados los procesamientos de los consejeros don Juan Núñez, ex director del Crédito de la Unión Minera; Azcarreta, Astorqui y Garatagui, concediéndose libertad provisional bajo fianza de 25.000 pesetas al señor Núñez.

Los demás ya la gozaban. Al señor Garay le ha sido levantado el procesamiento.

La Alcaldía de Murcia

MURCIA 23.—El gobernador ha manifestado al Comité provincial de la Unión Patriótica, que, contando con el voto unánime del Ayuntamiento, ha propuesto para la Alcaldía al director del periódico «La Verdad», don Francisco Martínez García.

LOS TOROS

El cartel de abono.

La Empresa de nuestra plaza ha terminado el contrato de toreros y compra de toros, y ya se ha hecho público el siguiente cartel:

Se abre un abono a siete corridas de toros, que se celebrarán en los domingos y días festivos que oportunamente se irán dando a conocer. En cada una de dichas corridas se lidiarán seis toros. Para estas corridas, la Empresa tiene adquiridos toros de las ganaderías siguientes:

Doña Carmen de Federico (antes Murube), excelentísimo señor conde de Santa Coloma, don Félix Moreno (antes Saltillo), don José Bueno (antes Albarrada), excelentísimo señor duque de Veragua, excelentísimo señor marqués de Villamarta, don José Palha Blanco, don Antonio Pérez, de San Fernando; don Matías Sánchez (antes Trespacios), Hijo de A. Sánchez (Coquilla), don Nemesio Villarreal, don Manuel González (antes Buenabarba), don Antonio Peñalver (antes Domecq), don Esteban Hernández, señores Angoso Hermanos.

En dichas corridas alternarán los diestros que a continuación se mencionan:

Luis Freg, Matías Lara (Larita), Julián Sáiz (Saleri II), Diego Mazquiarán (Fortuna), Ricardo Anlló (Nacional), José Roger (Valencia), Emilio Méndez, Victoriano Roger (Valencia II), Antonio Márquez, Marcial Lalanda, Pablo Lalanda, Francisco Peralta (Facultades), Nicanor Villalta, Braulio Lausín (Gitanillo), Fausto Barajas, José García (Algabeño), José Paradas.

Domingo González (Dominguín), Bernardo Muñoz (Carnicerito), Joselito Martín, Rosario Olmos, Sebastián Suárez (Chanito), Luis Fuentes Bejarano, Antonio Posada, Martín Agüero, Manuel Martínez, Antonio de la Haba (Zurito), Juan Espinosa (Armillita), José Belmonte, Francisco Tamarit (Chaves).

Habrá un sobresaliente de espada para las corridas que se crea necesario.

Nota.—El espada Niño de la Palma se encuentra prestando sus servicios militares, y si cumpliera con éstos antes de terminar este abono, tomará parte en el mismo.

Condiciones.

Serán corridas de abono aquellas en que tomen parte dos o tres de los matadores primeramente nombrados, o dos de éstos y uno de los últimos.

Nota.—Los diestros Freg, Valencia II, Márquez, Marcial Lalanda, Villalta y Gitanillo están contratados por una corrida cada uno.

Los señores abonados deberán presentar el talón del último abono en el despacho establecido en la calle de Tetuán, 5, en los días y horas que a continuación se expresan, advirtiéndoles que transcurridas dichas fechas y horas, no tendrán derecho a sus localidades:

Martes 23 y miércoles 24 de marzo.—De nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a nueve de la noche: barreras, contrabarreras, delanteras, filas de tendido, tabloncillos, balconillos, sobrepuestas y meseta de toril.

Jueves 25.—A las mismas horas: delanteras, filas, tabloncillos y balconillos de grada; delanteras, filas, tabloncillos y balconillos de andanadas y palcos.

Viernes 26.—De nueve de la mañana a una de la tarde, nuevos abonos de las localidades sobrantes.

Son tendidos y gradas de sol los señalados con los números 4, 5, 6 y 7; de sol y sombra, el 3 y 8, y de sombra, el 1, 2, 9 y 10.

Son andanadas de sol la segunda, tercera y cuarta; de sol y sombra, la segunda y quinta, y de sombra, la primera.

Los números 1 al 47 de la andanada segunda corresponden al sol y sombra, y del 48 al final, al sol.

Además de las corridas que se mencionan en el cartel de abono, aunque por causas ajenas a la voluntad de la Empresa no se haya hecho constar en el citado cartel, ésta tiene adquiridas corridas de los ganaderos siguientes:

Graciliano Pérez Tabernero, Sánchez Rico Hermanos, doña María Montalvo, procedentes de Martínez; Juan Terrores, Argimiro Pérez Tabernero, duque de Tovar, Pérez de la Concha, Florentino Sotomayor, Manuel García Aleas, Celso Cruz del Castillo, Herederos de Martínez y Antonio Urquijo, antes de Rincón.

La fiesta de los Corredores y Comisionistas

El próximo jueves 25, por la noche, en el teatro de la Comedia, se celebrará la velada que anualmente organiza La

Información política

Visitas al presidente.

El general Primo de Rivera recibió esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra al ministro de la Gobernación, director general de Comunicaciones, teniente coronel Almagro, jefe de la Secretaría especial de la Presidencia; infante don Alfonso y vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional.

El nuevo embajador de los Estados Unidos.

Procedentes de París llegaron esta mañana Mr. Ogden Hammand, nuevo embajador de los Estados Unidos en Madrid, con su esposa y dos hijas, acompañados del nuevo agregado militar comandante Mr. Manley.

Fueron recibidos en la estación por el encargado de Negocios de la Embajada, acompañado de todo el personal de la misma y del Consulado y por numerosas personalidades de la colonia norteamericana.

Lo que dice el presidente.

El general Primo de Rivera recibió ayer en el ministerio de la Guerra a los generales Mayandía y Burguete, teniente coronel Torres Marvá y capitán señor Boix, interventor de la cabila de Anyera.

En la Presidencia, de siete de la tarde a nueve y media de la noche, tuvo una audiencia muy numerosa.

De ella dió cuenta el propio presidente a los periodistas cuando éstos le saludaron.

—He tenido en mi despacho—dijo— al señor Bergamín, que ha venido a verme para asuntos particulares, y al señor La Cierva, hijo, que ya tiene personalidad relevante en el campo de la ciencia, y que destaca de la figura de su padre, persona digna de todos mis respetos y consideraciones.

El señor La Cierva y Codorniu es una figura mundial, que ha honrado el nombre de España en el extranjero. Es, además, modesto y encantador en su trato, y he pasado, oyéndole, un rato muy agradable.

He recibido luego al alcalde de Santander, que me ha pedido unos premios para el tiro nacional y para un concurso de hidroaviones, y he hablado con él de la Unión Patriótica, cuyos estatutos están ya en prensa.

Por último, he conversado con don Víctor Pradera, y después con el general Rubió y Lluch, hombre de extraordinario prestigio, de gran inteligencia, muy conocedor de los asuntos de Cataluña, y cuyos juicios he escuchado con profunda atención.

Todas las audiencias—terminó el presidente—han sido muy agradables.

De Hacienda.—Nota oficiosa.

El señor Calvo Sotelo recibió a los periodistas, manifestando que había recibido numerosas visitas, algunas de las cuales tenían importancia de carácter general.

Recibió al agregado comercial de la Embajada francesa; al general Nouvillas, con una Comisión de representantes de las Cooperativas de funcionarios, para pedirle que el Estado haga efectivos los auxilios previstos en las disposiciones relativas a la creación de aquéllas; otra, de inspectores de Sanidad civil, para hablarle de sus derechos pasivos; otra, de hoteleros, que le hizo diversas peticiones referentes al impuesto de inquilinato sobre los hoteles; otra, de administradores de loterías para solicitar que se reconozca derechos para la concesión de ellas a los huérfanos y viudas de los titulares; otra, de toneleros de la región levantina, que le hizo presente las aspiraciones de estos industriales sobre la modificación de las disposiciones vigentes sobre la importación de envases; otra, de industriales de Alcoy, para exponer su disconformidad con el criterio que sigue aquel Ayuntamiento en lo relativo a determinados arbitrios; otra, de La Única; al encargado de Negocios de Checoslovaquia, don Cirilo Tormo y al general Borbón.

El pantano de Tranco de Beas.

Anoche llegó a Madrid una Comisión muy numerosa, y representativa de Baeza, Ubéda, Villacarrillo y pueblos comarcanos, presidida por el gobernador de Jaén, señor marqués de Rozalejo, para gestionar la construcción del pantano de Tranco de Beas, en la parte alta del Guadalquivir.

Dicho pantano será capaz para contener 120 millones de metros cúbicos de agua, y hará posible la transformación en tierra de regadío de una zona extensísima.

Los comisionados fueron recibidos por el ministro de Estado y el general Saro.

El presidente y la reinstalación de las Universidades.

En la Presidencia dieron anoche la siguiente nota:

«Como no quisiera inducir a error a nadie ni alentar esperanzas prematuras, creo mi deber aclarar que en lo que respecta a la reinstalación de las Facultades de la Universidad de Madrid, de que hablé con el director de «El Debate» y ha publicado este periódico, me limité sólo a consignar una idea personal, después de un ligero cambio de impresiones con el ministro de Instruc-

ción pública, con el rector de Madrid y con el decano de Ciencias, sin que aún haya el Gobierno acordado en firme el plan de distribución de Facultades, aunque por mi parte soy partidario de que se cuente para ello con la histórica Universidad de Alcalá, bien para establecer el preparatorio, bien para alguna de las Facultades.»

En Estado.

El ministro de Estado, señor Yanguas, tiene el propósito de conferenciar sucesivamente con nuestros representantes en el extranjero, a fin de mantener el contacto con ellos para el mejor servicio diplomático, y porque es conveniente que sigan de cerca el movimiento nacional.

Ayer conferenció con el embajador de España en Washington y con el embajador en la Argentina, señor marqués de Amposta, que se encuentran en Madrid.

También conversó con el ministro de Portugal, señor Padilla, y con el señor Méndez Vigo, nuestro representante en La Haya.

En breve llegarán a Madrid el embajador en Londres, señor Merry del Val, y nuestro ministro en Varsovia, señor Agüera.

La política francesa

Consejo de ministros.

PARIS 23.—Los ministros y subsecretarios de Estado se han reunido esta mañana en Consejo de Gabinete, bajo la presidencia de M. Gaston Doumergue.

M. Briand ha puesto a sus compañeros al corriente de la situación exterior.

M. Raul Peret, ministro de Hacienda, ha expuesto la situación financiera y ha dado a conocer los proyectos de nuevos recursos que va a depositar en la mesa de la Cámara.

El Consejo aprobó estas proposiciones por unanimidad.

A la salida del Elíseo, el ministro de Hacienda, interrogado por los periodistas, ha confirmado que el Consejo había adoptado por unanimidad sus proyectos, que tratan de la creación de nuevos recursos.

Se confía que el Senado no modificará el aumento del precio del tabaco ya votado por la Cámara.

En lo que se refiere a la tasa sobre la cifra de negocios, el Consejo ha aprobado la proposición, que consiste en elevar esta tasa de 1,30 a dos francos. El proyecto de gastos para el Ejército prevé un efectivo de 605.000 hombres.

El martes por la tarde empezará la discusión en la Cámara.

Firma del Rey

Esta mañana firmó Su Majestad los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Aprobando las cartas municipales de los Ayuntamientos de La Unión (Murcia) y otros pueblos de la provincia de Huesca, Avila, Huelva y Sevilla.

HACIENDA.—Autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 400 millones de pesetas, interés del cinco por ciento y prima de amortización de uno por ciento a su vencimiento.

Declarando excedente al jefe del Cuerpo de Contabilidad del Estado don Isidoro Vergara, por habersele destinado al Consejo de Ferrocarriles.

Ascendiendo a jefe de Administración de tercera a don Rafael Villoslada, destinado en el mismo Consejo.

Idem a jefe de Administración a don Luis Robles, y destinándole a las minas de Almadén y Arrayanes.

LOS QUE MUEREN

Leemos en «La Voz Médica»:

«Durante la semana del 8 al 14 del actual han ocurrido en Madrid 362 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menores de un año, 56; de uno a cuatro años, 59; de cinco a diez y nueve, 23; de veinte a treinta y nueve, 59; de cuarenta a cincuenta y nueve, 63; de sesenta en adelante, 102.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 48; bronconeumonía, 65; neumonía, 4; enfermedades del corazón, 30; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 14; tuberculosis, 27; meningitis, 21; cáncer, 14; nefritis, 16; gripe, 4; difteria, 2; sarampión, 10; diarrea y enteritis, 10 (de ellas, una de más de dos años).

El número de defunciones ha aumentado en 61 con relación al de la estadística de la semana anterior, notándose este aumento en bronquitis y bronconeumonía.»

La Bolsa

DE MADRID

Día 23

4 por 100 Interior.

Serie F...	68,00
Serie E...	68,10
Serie D...	68,25
Serie C...	68,50
Serie B...	68,60
Serie A...	69,25
Serie G y H...	69,00
Fin de mes...	00,00

4 por 100 Exterior.

Serie F...	82,10
Serie E...	82,15
Serie D...	00,00
Serie C...	00,00
Serie B...	84,00
Serie A...	00,00
Serie G y H...	87,25

4 por 100 Amortizable.

Serie E...	00,00
Serie D...	00,00
Serie C...	88,25
Serie B...	88,25
Serie A...	88,25
Diferentes...	00,00

5 por 100 Amortizable 1920.

Serie F...	92,00
Serie E...	92,00
Serie D...	00,00
Serie C...	92,25
Serie B...	92,10
Serie A...	92,25

5 por 100 Amortizable 1917.

Serie F...	00,00
Serie E...	00,00
Serie D...	91,75
Serie C...	91,75
Serie B...	91,75
Serie A...	91,75
Tesoros...	101,50
Marrucos...	81,25

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100...	91,25
5 por 100...	97,50
6 por 100...	108,00

Acciones.

Banco de España...	595,00
Banco Hipotecario...	000,00
Banco Hispano-Americano...	145,00
Banco Español de Crédito...	000,00
Banco Español Río de la Plata...	00,00
Banco Central...	79,00
Tabacos...	210,00
Explosivos...	494,00
Azucareras preferentes...	109,25
Azucareras ordinarias...	00,00
Altos Hornos de Vizcaya...	000,00
Duro Felguera...	53,00
M. Z. A...	429,50
Norte de España...	460,00
Metro...	441,25
Tranvías...	77,00

Moneda extranjera.

Franco...	25,05
Libras esterlinas...	34,50
Franco suizo...	00,00
Liras...	00,00
Dólares...	7,09
Franco belga...	28,90
Peso argentino...	00,00
Florines...	0,00
Escudos portugueses...	0,00

Ayuntamiento de Madrid.

Empréstito 1868, 3 por 100...	89,50
E Interior 5 por 100...	00,00
Ensanche 4,5 por 100...	00,00
D. Obas 4,5...	00,00
V. M. 1914, 5 por 100...	00,00
V. M. 1918, 5 por 100...	00,00
V. M. 1923...	00,00

Novedades teatrales

Manrique Gil, enfermo.

Este popular actor, que tan brillantemente empezó en el teatro del Cisne una temporada de divulgación de las más notables obras de nuestro repertorio, se ha visto obligado a suspender las representaciones a causa de un fuerte catarro gripal, que le impide trabajar durante algún tiempo.

Deseamos el completo restablecimiento de Manrique Gil.

«Pimienta», en Valladolid.

Clamoroso ha sido el éxito alcanzado por esta linda comedia de Fernández del Villar al ser estrenada por la compañía Redondo-León en el Zorrilla, de Valladolid, noches pasadas.

El triunfo se vió claro desde las primeras escenas de la obra, culminando en el acto tercero, al terminar el cual se levantó el telón seis veces entre las aclamaciones del público al autor y a los afortunados intérpretes de la obra, Aurora Redondo y Valeriano León, colosales en el desempeño de sus papeles respectivos.

Estreno de «Desdichas de la fortuna», en La Coruña.

La compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza ha estrenado en La Coruña, con éxito clamoroso, el hermoso drama de Manuel y Antonio

Machado «Desdichas de la fortuna» o Julianillo Valcárcel».

El teatro estuvo lleno, y los ilustres poetas fueron aclamados con entusiasmo.

Los intérpretes de la bellísima obra de los Machado, y especialmente María Guerrero, escucharon constantes aplausos.

Tan grande ha sido el éxito de «Desdichas de la fortuna» o Julianillo Valcárcel», que al día siguiente del estreno, y a pesar de ser muy reducido el número de funciones que ha de dar la compañía Guerrero-Mendoza antes de embarcar para la Habana, volvió a ser representada, a petición del público.

Carmen Díaz.

Esta ilustre actriz trabaja, al frente de sus huéspedes, en el Principal, de Zaragoza. Allí, como en todas partes, obtiene grandes éxitos. Uno de los últimos ha sido el estreno de la obra de Gómez Hidalgo «Una comedia para casadas», en la que Carmen Díaz hace una admirable creación. El público la ovacionó largamente.

Desde Zaragoza irá Carmen Díaz a Valencia, en cuyo teatro Eslava debutará el Sábado de Gloria.

Tórtola Valencia.

Tras larga ausencia de la patria, al desembarcar en Cádiz la gentil artista Tórtola Valencia, telegrafía su cordial saludo para el público y la Prensa madrileña.

EN MALAGA

Un anarquista y un sindicalista detenidos

MALAGA 23.—En virtud de órdenes telegráficas de la Dirección de Seguridad, la Policía ha detenido al anarquista francés Luis Veliviera Scheter, que se ocultaba en el domicilio del sindicalista acusado de peligroso Francisco Moreno, que igualmente fué detenido.

El proceso Matteotti

La acusación fiscal.

ROMA 23.—Ante la Audiencia de Chieti, el procurador general ha pronunciado ayer su requisitoria en el proceso por la muerte de Matteotti. Según su acusación, Dumini no llevaba el volante del coche, y fué el primero en golpear a Matteotti.

El fiscal pide un veredicto de culpabilidad por secuestro arbitrario y golpes y heridas seguidas de muerte; pero niega la existencia de la premeditación.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 15 de mayo de 1926.

El Consejo de administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones especiales Norte 6 por 100 que desde 15 de mayo próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de

PESETAS 13,75

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en todas las sucursales, Agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 10 de marzo de 1926.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Un caso de teratología

MONTEVIDEO 23.—En Ferreira del Valle de Oro, una mujer dió a luz una niña muerta con dos cabezas, tres brazos y seis dedos en todas las extremidades, con sus uñas correspondientes.

Uno de los brazos le salía al fenómeno del pecho, y los otros dos eran naturales.

El Ayuntamiento sevillano dimite en pleno

SEVILLA 23.—El Ayuntamiento, en sesión secreta, acordó presentar la dimisión en pleno en la sesión pública que momentos después se celebró.

Gacetillas teatrales

ESLAVA.—Última semana de actuación de la compañía Margarita Xirgu. Todos los días, tarde y noche, el grandioso éxito del poema dramático de José María Sagarra, traducido por Eduardo Marquina, «Fidelidad».

El sábado próximo, beneficio de Margarita Xirgu.

Contaduría de cuatro a ocho. MANANA, «EL FICHERO AMERICANO».—En Romea se estrena mañana esta revista, de gran espectáculo, original de los aplaudidos autores Alarcón y Castro, cuya gracia tienen ya controlada, y para la cual el maestro Calleja ha compuesto una inspirada partitura. La obra se ha montado a todo lujo de decorado y vestuario, y la interpretación corre a cargo de toda la compañía de sketches.

Dora, la Cordobesita; la única, la genial, la bella creadora de canciones meridionales y bailes de ensueño, estrenará mañana varios bailes y canciones.

Oiga los nuevos chistes de Luis Esteso.

Espectáculos para hoy

FONTALBA.—A las seis (popular, tres pesetas butaca), La cabalgata de los Reyes.

A las diez y media (popular, tres pesetas butaca), Los nuevos yernos.

COMEDIA.—A las seis, Concierto Orquesta Sinfónica.

A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida.

LARA.—Compañía Lola Membrires.—Funciones populares, 2,50 butaca.—A las seis y cuarto y diez y media, Amores y amoríos.

ESLAVA.—Margarita Xirgu.—A las seis y cuarto, Fidelidad.

A las diez y media, Fidelidad.

INFANTA ISABEL.—Funciones populares, 2,50 butaca.—A las seis y media, La simpatía (éxito entusiasta).

A las diez y media, Los trucos (centésima representación).

REINA VICTORIA.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis y media (especial), Rosa de Madrid.

A las diez y cuarto (corriente), Rosa de Madrid.

ZARZUELA.—Última semana de la temporada.—A las seis y cuarto, La calesera (por Conchita Michó y Blas Lledó).

A las diez y media, La calesera (por María Badía y Marcos Redondo).

COMICO.—Prado-Chicot.—A las seis y media y diez y media (funciones populares), ¡Tenía corazón! (cuatro actos, gran éxito).

MARTIN.—A las siete y media, El valle de Josafat.

A las diez y media, La carne flaca y La corte de los gatos.

NOVEDADES.—A las seis y media, Marina.

A las diez y media, La pescadora de Ubiarco.

FUENCARRAL.—Compañía Miguel Aguado.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La tragedia del Gólgota.

ALKAZAR.—A las seis y media (sección cinematográfica), La preciosa película española titulada Boy y La llegada del Plus Ultra a Buenos Aires.

A las diez y media (corriente), La loca aventura.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, Debut de las grandes atracciones Chas-Chas, J. Luxenti, Conchita Dorado y Amalia Isaura.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Fragaritas, Luis Esteso, ¡Vamos a empezar!, De Polo a Polo, Dora, la Cordobesita.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Los secretos de Eldorado y La alegre reina de Egipto.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función por la gran compañía de circo. Finales del campeonato de lucha grecorromana. Combates interesantísimos de gran emoción. (Véanse carteles y programas.)

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez, El grandioso film Quo Vadis...? y cuadros plásticos. Butacas a dos pesetas.

CINEMA PAVON.—A las cinco y media y diez de la noche, Presentación de la grandiosa superproducción, Los diez mandamientos.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, La pelea (cómica), Su jaula dorada (por Gloria Swanson), Noticiero Fox, Lo que no se compra, La delicia de ser papá (por Harold).

TALLERES GRAFICOS DEL MUNDO.—TAMAYO, 7, MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

:- Aduanas :-
:- Embarques :-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz

Línea a Fernando Poo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asi. Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS

PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katorí», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

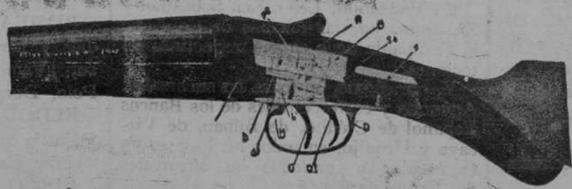
cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

Sistema SARASQUETA patentado



“AHAMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

:- Rectificadores :-

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).

“SMITH PREMIER”
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION C. DE GRACIA Nº 16 - APARTADO 444 MADRID.

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Inventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

MADRID